



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 911

MAT: Aprueba Bases administrativas y autoriza licitación pública "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2015".-

LAJA, 11 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2015";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 009 de fecha 11/02/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 119 de fecha 11/02/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas para licitación de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2015";
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para la licitación "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2015", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de ofertas de licitación de proyecto "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja año 2015" que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace,
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, o quien lo reemplace,
 - Karol Montoya Valderrama, Encargada de proyectos e infraestructura, o quien la reemplace,
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas N° 2152204010 y N° 2152206001 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)